

RIO GALLEGOS, 22 de Agosto de 2017

**VISTO:**

El Expediente N° 66.839/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Nota N° 294/17 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Dra. Marcela ARPES, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa", dirigido por la Prof. Edith Aixa María BONA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 090/12 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 1° de Enero de 2015;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 27.175,21) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante a fs. 86 y 87;

QUE asimismo se requiere se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE obra Despacho N° 175/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante el cual se recomienda dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa", dirigido por la Prof. Edith Aixa María BONA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho mencionado precedentemente, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 090/12 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 1° de Enero de 2015, establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma PESOS VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 27.175,21) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante a fs. 86 y 87, dejar establecido que la Prof. Aixa BONA fue la responsable económica del mencionado Proyecto de investigación y actuó como responsable del Plan de Formación del alumno Luis Osvaldo NAIL;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa", dirigido por la Prof. Edith Aixa María BONA (D.N.I. N°

///

A C U E R D O

N°

363/17



///-2-

6.714.984) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 090/12 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 1° de Enero de 2015.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa", ascendió a la suma de Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma PESOS VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 27.175,21) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante a fs. 86 y 87.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Edith Aixa María BONA (D.N.I. N° 6.714.984) fue la responsable económica del Proyecto de Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa" y actuó como responsable del Plan de Formación del alumno Luis Osvaldo NAIL (D.N.I. N° 22.097.918).-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelía Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ANEXO

Nombre y Apellido	D.N.I.	Tipo de Integrante	CEI	Ded. hs. Sem. PI	Participación en el Proyecto	Observaciones
Aixa BONA	6.714.984	Director U.N.P.A	III	12	01/01/2012 al 01/01/2015	
Juan Ramón Ernesto VILABOA	12.777.929	Codirector	III	12	01/01/2012 al 01/01/2015	
Dolores Eloisa GUADIX	29.307.578	Docente Investigador U.N.P.A.	V	3	01/01/2012 al 14/08/2012	Acuerdo N° 373/13 Cambio de Carácter
		Integrante Externo			14/08/2012 al 01/01/2015	
María Valeria ALVAREZ	23.029.647	Docente Investigador U.N.P.A.	-	6	01/01/2012 al 01/04/2014	Acuerdo N° 256/14 Baja integrante
María Isabel AMPUERO	24.861.596	Docente Investigador U.N.P.A.	-	6	01/01/2012 al 01/01/2015	
Pablo Danielo NAVAS	26.956.940	Docente Investigador U.N.P.A.	V	4	01/01/2012 al 12/08/2013	Acuerdo N° 023/14 Baja integrante
Luis Osvaldo NAIL	22.097.918	Integrante Alumno Pregrado/Grado	-	4	01/01/2012 al 01/01/2015	
Humberto Mauricio PUNONANCO ANDREDE	CI 15.308.835 -7	Integrante Externo	-	-	17/05/2012 al 01/01/2015	Acuerdo N° 408/12 Incorporación

